RESIDENCIA L'ARXIU 2024

2.º RESIDENCIA SCAN DE CREACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL CENTRE D'IMATGES DE TARRAGONA / L'ARXIU

El festival SCAN Tarragona y el Centre d'Imatges de Tarragona / L'Arxiu ponen en marcha la primera Residencia de Creación Artística y de Investigación para el desarrollo de proyectos artísticos y de investigación a partir del fondo fotográfico y audiovisual depositado en el Centre d'Imatges de Tarragona (CIT) del Arxiu de Tarragona.

La finalidad de esta residencia es abrir las puertas del fondo fotográfico y audiovisual a artistas, curadores e investigadores, con la idea de incentivar la creación de proyectos artísticos o de investigación en el ámbito archivístico y presentar una conclusión o formalización en público.

El Centre d'Imatges de Tarragona dispone de un millón y medio de fotografías repartidas en 6 fondos y 12 colecciones, procedentes principalmente de fotógrafos profesionales, como los fondos Vallvé, Chinchilla, Víctor, López, Rimbau y Ferré; así como los negativos y copias generadas por los servicios del mismo Ayuntamiento de Tarragona o bien por ciudadanos aficionados.

Por otro lado, la colección audiovisual se compone de películas de autores profesionales o amateurs desde el año 1956 hasta los años noventa. También contiene las emisiones de la Televisión Municipal de Tarragona (1985-1986), así como las entrevistas realizadas a varias personas significativas que explican su visión de la historia de las fiestas de Tarragona.

L'Arxiu pone su equipo y personal a disposición de las personas residentes para facilitar las tareas de creación e investigación.

BASES RESIDENCIA SCAN

Plazo de entrega de propuestas

20 de mayo de 2024.

Plazas de residencia

El jurado seleccionará una única persona para la residencia.

Quién puede participar

Artistas, investigadores o curadores que estén interesados en desarrollar un proyecto artístico o de investigación sobre el medio fotográfico y audiovisual de archivo.

Los solicitantes deben residir actualmente en el Estado español y ser mayores de edad.

Duración de la residencia

Estancia en la residencia: cinco días (a convenir con la organización del Festival SCAN Tarragona).

Durante este período, la persona residente podrá trabajar con los archivos fotográficos y audiovisuales que configuran el fondo documental del CIT/L'Arxiu en los espacios de trabajo de L'Arxiu y con la colaboración de sus profesionales.

Presentación pública del trabajo objeto de la residencia

El resultado del trabajo realizado en la residencia deberá mostrarse al público durante el mes de diciembre de 2024, en una fecha que se acordará entre las personas seleccionadas, el CIT/L'Arxiu y SCAN.

Condiciones

SCAN ofrece:

- Alojamiento gratuito a la persona residente.
- Una ayuda económica de 900 € al proyecto seleccionado (importe con impuestos incluidos).

El transporte y las dietas irán a cargo de cada residente.

Cómo enviar el proyecto y la solicitud

Las personas interesadas deberán inscribirse y enviar la propuesta a través de la web de SCAN (www.scan.cat/es).

Qué debe constar en el proyecto

Los datos de la persona solicitante: nombre, apellidos, dirección, población, código postal, correo electrónico, página web (en caso de tenerla) o una breve biografía. Las personas participantes deberán adjuntar (en PDF) el dosier del proyecto para que los miembros del jurado puedan valorarlo.

Selección de los proyectos

Irá a cargo de expertos en arte contemporáneo, archivístico y la dirección de L'Arxiu, que seleccionarán un único proyecto.

Criterios de selección

Se valorará el rigor conceptual y el valor artístico de la propuesta; la originalidad y singularidad de la misma; el interés por investigar nuevos formatos de presentación, exhibición o formalización; la flexibilidad en la adecuación de la formalización de la propuesta a las posibilidades de L'Arxiu y SCAN, y que tenga en cuenta la mediación con el público.

Sobre el proyecto seleccionado

La persona seleccionada deberá presentar su trabajo en público en el formato que le parezca más conveniente: exposición, audiovisual, conferencia, taller, publicación, etc.

La presentación se hará durante la décima edición del festival SCAN en una fecha acordada entre la persona seleccionada, la dirección de L'Arxiu y la dirección de SCAN.

De ser necesario, el proyecto seleccionado dispondrá de 400 € adicionales para gastos para materializar y formalizar el proyecto.

Sobre los derechos de autor y de comunicación

La persona seleccionada cederá temporalmente los derechos de comunicación pública a la organización de SCAN y L'Arxiu con el objetivo de promover las actividades que se organicen a través de cualquier canal de comunicación oficial de SCAN o L'Arxiu.

Aceptación de las bases

La organización de SCAN y de L'Arxiu resolverán cualquier aspecto no descrito en estas bases y sus decisiones serán inapelables. La participación en la convocatoria obliga a todas las personas que envíen su ficha a aceptar estas bases.

Organizado por

SCAN y Centre d'Imatges de Tarragona / L'Arxiu

SCAN TARRAGONA FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOTOGRAFIA







